¡QUE LOS LINCHEN!
SOBRE LAS ACTITUDES PUNITIVAS DE LOS CIUDADANOS

Daniel Varona Gómez

Universitat de Girona

- ¿Por qué es importante saber lo que piensan/quieren los ciudadanos de la Justicia Penal?
  - Democracia y Derecho Penal
    - ¿la Democracia no va de escuchar y atender la voz de la ciudadanía?
    - La solución "tecnócrata" es sospechosa en Democracia
  - Efectividad Justicia penal:
    - Colaboración con la Justicia Penal
    - Legitimidad → Obediencia → Prevención delitos

- Sin embargo, es usual en la doctrina penal y criminológica recelar o directamente renegar de la voz ciudadana, aludiendo a la sed vengativa e irracionalidad de los ciudadanos como causa del lamentable estado actual del Derecho Penal (lamentable por excesivo en cantidad e intensidad)
  - "Populismo punitivo"; "expansión del Derecho Penal" (SILVA, 2001); "nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana" (DÍEZ RIPOLLÉS, 2004); "cultura del control" (GARLAND, 2001); "el abuso del derecho penal" (DÍEZ RIPOLLÉS, 2017)

- Pero…el Legislador sí parece hacer caso a la ciudadanía…si uno revisa la Exposición de Motivos de las últimas reformas penales o las discusiones parlamentarias de las mismas, efectivamente, puede apreciar que los políticos recurren sistemáticamente a la (presunta) demanda ciudadana para justificar sus reformas penales

EJEMPLO PARADIGMÁTICO es la introducción de la "prisión permanente revisable", que se justifica en el segundo párrafo del preámbulo de la ley de reforma del Código Penal (LO 1/2015), de la siguiente forma:

> *La necesidad de fortalecer la confianza en la Administración de Justicia hace preciso poner a su disposición un sistema legal que garantice resoluciones judiciales previsibles que, además,* ***sean percibidas en la sociedad como justas****. Con esta finalidad, siguiendo el modelo de otros países de nuestro entorno europeo, se introduce la prisión permanente revisable para aquellos delitos de extrema gravedad,* ***en los que los ciudadanos demandaban una pena proporcional al hecho cometido****. (Preámbulo LO 1/2015 de 30 de marzo, énfasis añadido)*

ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, introdujo en nuestro ordenamiento jurídico la prisión permanente revisable para sancionar supuestos de excepcional gravedad, dando así respuesta adecuada y proporcionada a las necesidades de tutela de la sociedad en esos casos extremos.

En el tiempo transcurrido desde entonces, se han reiterado iniciativas sociales para reclamar su extensión a otros supuestos delictivos, igualmente de extrema gravedad, pero inicialmente no previstos para su aplicación.

Una gran mayoría de los países de nuestro entorno cultural tiene prevista, en sus respectivos ordenamientos penales, sanciones de prisión permanente, y la jurisprudencia, nacional e internacional, las ha avalado, atendiendo fundamentalmente al cumplimiento de los principios de necesidad, proporcionalidad, humanidad y resocialización. Tal es también el caso español, ya que la previsión normativa de esta sanción está restringida a unos supuestos delictivos muy limitados, de excepcional gravedad y enorme impacto social; y su cumplimiento no excluye la posibilidad de la reinserción social de los penados, ni la aplicación de ninguna de las previsiones que humanizan la ejecución penitenciaria de las penas privativas de libertad de larga duración.

Ello no obstante, procede ser sensible a cuantas demandas de mejora del ordenamiento penal se efectúan desde la sociedad, máxime en este concreto diseño de la prisión permanente revisable, de consolidada utilización en el derecho comparado, pero de incorporación novedosa en el marco jurídico español.

Lo que el mi investigación plantea es que la apelación política a la voz ciudadana como coartada y justificación de las recientes reformas penales (en línea punitiva), en el mejor de los casos, está plagada de malos entendidos (en el peor de los casos es simple manipulación…)

¿Qué malos entendidos?:

1. Sobre el contenido de la opinión pública: se apela a la "voz ciudadana"…pero ésta ¿dónde está?, ¿qué escuchamos?

- Opinión publicada (medios comunicación)
- Opinión "visibilizada" (ciertas víctimas o familiares víctimas)

NACIONAL | 1,60 euros | Año CXV | Número 37.293

5 FEBRERO 2018 *Lunes* ABC.es

ABC

Duro regreso al lugar de la tragedia

Juan Carlos Quer, padre de Diana, visitó ayer A Pobra do Caramiñal, lugar en el que desapareció su hija, para agradecer el apoyo recibido por vecinos y autoridades

EL GOBIERNO REFUERZA SU APUESTA POR LA PRISIÓN PERMANENTE

Rajoy impulsará un proyecto de ley para ampliar su aplicación a los delitos de ocultamiento de cadáver, secuestro con asesinato y uso de compuestos químicos

[Páginas 16 y 17]

NACIONAL | 1,60 euros | Año CXV | Número 37.332

16 MARZO 2018 *Viernes* ABC.es

ABC

Los padres de Diana Quer y de Mari Luz Cortés, junto a Blanca Estrella Ruiz, presidenta de la Asociación Clara Campoamor, ayer en la puerta del Congreso

FOTO: Rubén García / ABC

EL DEBATE DE LA PRISIÓN PERMANENTE

EL DESPRECIO DEL PSOE INDIGNA A LAS VÍCTIMAS

Tras permitir ayer que la derogación de la ley siga adelante, los socialistas intentan ahora frenar su trámite parlamentario para evitar el desgaste político que les está generando

[Astrolabio, Editorial, Enfoque y páginas 16 a 18]

ESTE DOMINGO
BOTE
EL GORDO DE LA PRIMITIVA
12,8 MILLONES €

La entrevista completa a Juan Carlos Quer en ‘El programa de Ana Rosa’

11:06
#ConfesiónChicleESP
CARA A CARA CON EL CHICLE
ESP
PADRE DE DIANA TRAS VER A EL CHICLE: "NI SIQUIERA TUVO EL VALOR DE PEDIR PERDÓN"
HD

Problemas de la “opinión publicada / visibilizada”:

1. ¿Realmente es lo que piensa la mayoría de la población? ¿Cuál es su verdadera representatividad?: no hay que confundir “visibilidad” con “realidad”

Sí existe otro discurso: padres de Gabriel

https://twitter.com/TodosSomosGabri/status/1035441860968366080/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1035441860968366080&ref_url=http%3A%2F%2Fwww.europapress.es%2Fchance%2Fgente%2Fnoticia-andy-lucas-madre-pequeno-gabriel-dificil-situacion-20180831203920.html

https://www.youtube.com/watch?v=elFp_KwBdPA

Problemas de la “opinión publicada / visibilizada”:

2. Legitimidad: ¿el discurso de las víctimas debe ser el único que escuchemos?

- Encuestas/Sondeos de opinión: ¿una opinión pública de más calidad?:

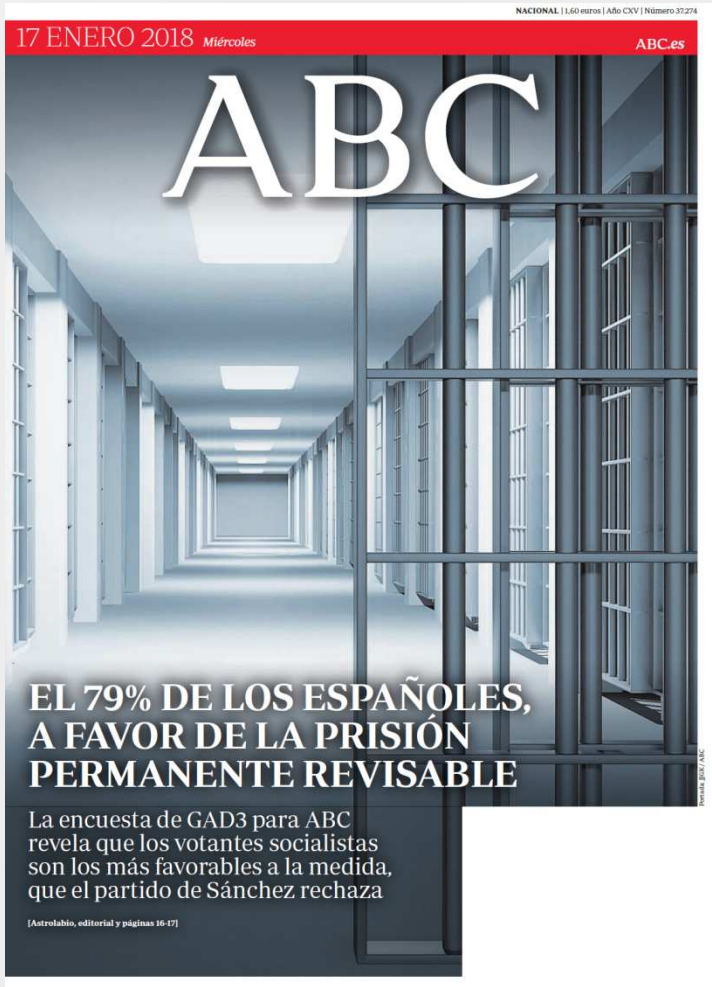
NACIONAL | 1,60 euros | Año CXV | Número 37.274

17 ENERO 2018 *Miércoles* ABC.es

ABC

EL 79% DE LOS ESPAÑOLES, A FAVOR DE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE

La encuesta de GAD3 para ABC revela que los votantes socialistas son los más favorables a la medida, que el partido de Sánchez rechaza

[Astrolabio, editorial y páginas 16-17]

Portada: JGM / ABC

ENCUESTA NC REPORT

Rotunda mayoría a favor de la prisión permanente revisable

Siete de cada diez españoles no son partidarios de que el Congreso la derogue

A. BARTOLOMÉ - Madrid

El pasado 4 de octubre una mayoría del Congreso de los Diputados dio su apoyo a una iniciativa del PNV que pedía al Gobierno derogar la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español en la ley de reforma del Código Penal de 2015 a propuesta del Partido Popular. Entre los partidos que reclamaban su anulación estaban PSOE, Unidos Podemos, ERC, PDC y la mayoría de las formaciones nacionalistas. Únicamente el PP se mostró a favor de mantener ese castigo riguroso, con la abstención de Ciudadanos. Superado el debate de totalidad, la proposición de ley fue remitida a la Comisión de Justicia para su debate. El dictamen de la Comisión y, en su caso, las enmiendas y votos particulares que se mantengan vivos, se elevará a Pleno, donde necesita el apoyo de la mayoría absoluta de la Cámara antes de seguir su tramitación en el Senado.

En este momento, el caso de la desaparición y asesinato de la joven madrileña Diana Quer ha activado una importante corriente de opinión favorable a sostener la prisión permanente revisable. Así, un 72% de los españoles se muestra a favor de que los mayores crímenes se paguen con esta pena, según una encuesta de NC Report para LA RAZÓN. Su anulación, pendiente de la decisión que finalmente adopte la Cámara Alta, no es deseable para el 69,7% de los encuestados, y sí la quiere un 20,2%.

Es indudable que el hallazgo del cuerpo de la joven y el relato de su final a manos de Enrique Abuín han dado un fuerte impulso a la campaña actualmente vigente en la plataforma change.org, iniciada por Rocío Viéitez Ferro. Hace tres meses tenía 6.000 firmas. Ayer superaba las 368.000. Esta mujer, a la que su ex pareja asesinó en Moraña a sus dos hijas (Candela y Amaia) en 2015, ha visto cómo crecía de forma vertiginosa el contador desde que se descubrió el cuerpo de Diana Quer y la Guardia Civil detuvo el pasado 29 de diciembre a su presunto asesino, actualmente en prisión.

Una reclamación apoyada además de forma vehemente por los padres y la hermana pequeña de Diana, Valeria, que pedía amparo el pasado día 5 en Twitter: «Necesito que firméis todos y cada uno de los que veis el link, que lo de mi hermana no se haya quedado en la nada y marque un antes y un después. Ayudadme». Pero que también cuenta con las simpatías de Juan José Cortes –«cuando el asesino de mi hija salga, lo hará con más rabia que nunca», declaraba ayer a este periódico a propósito del crimen de su hija Mari Luz– y los padres de la sevillana Marta del Castillo, cuyo cuerpo sigue en paradero desconocido casi nueve años después, casos mediáticos y cuya repercusión en la sociedad española alcanzó cotas de indignación a la altura del triple crimen de Alcácer, barnizado de sombras y conjeturas todavía hoy.

El sondeo, realizado además en plena vorágine por los detalles del desenlace tras la desaparición de Diana Quer en A Pobra en agosto de 2016, se ve sin duda afectado por el clima de opinión generado a raíz de los últimos datos. En este sentido, a la pregunta de si la prisión permanente debe ser revisable o definitiva, sin ninguna posibilidad de revisión, más de la mitad de los encuestados –un 54,9%– responde a favor de que sea para siempre, y sólo un 34,7% considera que la condena sí debe volver a evaluarse.

La sensibilidad hacia éste u otros delitos semejantes tiene su reflejo en la respuesta a otra cuestión, que es si debe aplicarse en exclusiva a los crímenes de violencia de género, lo que aprueba un 57,6% de los españoles y no quiere un 32,1%. O la siguiente pregunta, que indaga sobre su idoneidad para violadores, que considera de forma favorable el 70,8% de los encuestados, y de forma negativa únicamente un 19,4%.

MÁS DE LA MITAD DE LOS ENCUESTADOS RESPONDE A FAVOR DE QUE LA PENA SEA PARA SIEMPRE

EL CASO DE DIANA QUER HA DISPARADO LAS FIRMAS EN CHANGE. ORG PARA QUE NO SE ELIMINE

En definitiva, a tenor de las respuestas la sensación que se transmite es que el Código Penal no responde a las expectativas de la sociedad acerca del castigo previsto para casos de este calibre, como demuestra la consideración que tiene de «blando» para un 52,2% de los preguntados, «duro» según un 19,7% y «proporcionado» para un 16,2%.

Todas estas consideraciones incluso con la estimación, por parte de un 68,4% de los sondeados, de que la cárcel no cumple con la función de reinserción social de los condenados.

Mientras, el pasado viernes, el PP presentó en el Senado una moción para que el pleno de la Cámara Alta manifieste su apoyo a la figura de la prisión permanente revisable.

¿ESTÁ A FAVOR DE QUE LOS MAYORES CRÍMENES SE CASTIGUEN CON LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE? (en %)

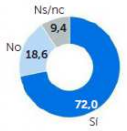

Edad	Sí	No	Ns/nc
18/29	**75,5**	13,7	10,8
30/44	**73,8**	17,3	8,9
45/64	**70,5**	20,7	8,9
65 y +	**69,9**	20,1	10

¿LA PRISIÓN PERMANTE DEBE SER REVISABLE O DEFINITIVA, SIN POSIBILIDAD DE REVISIÓN? (en %)

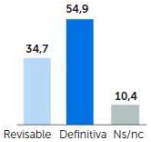

Edad	Revisable	Definitiva	Ns/nc
18/29	30,9	**56,8**	12,2
30/44	33,3	**57,0**	9,7
45/64	35,4	**55,1**	9,5
65 y +	37,4	**51,1**	11,4

¿DEBE APLICARSE A LOS CRÍMENES DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (en %)

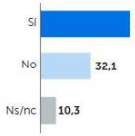

Edad	Sí	No	Ns/nc
18/29	**57,6**	30,2	12,2
30/44	**57,0**	33,8	9,3
45/64	**57,0**	33,1	9,8
65 y +	**58,9**	30,1	11,0

¿Y A LOS VIOLADORES? (en %)

Edad	Sí	No	Ns/nc
18/29	**73,4**	17,3	9,4
30/44	**70,9**	19,0	10,1
45/64	**70,2**	20,3	9,5
65 y +	**69,9**	20,1	10,0

¿CREE QUE LA CÁRCEL CUMPLE LA FUNCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS CONDENADOS? (en %)

Edad	Sí	No	Ns/nc
18/29	15,8	**67,6**	16,5
30/44	16,0	**70,0**	13,9
45/64	17,4	**68,2**	14,4
65 y +	16,4	**67,6**	16,0

¿CÓMO CONSIDERA EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL? (en %)

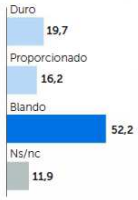

Edad	Duro	Proporcionado	Blando	Ns/nc
18/29	20,9	16,5	**49,6**	12,9
30/44	21,5	17,7	**50,2**	10,5
45/64	19,0	15,4	**54,1**	11,5
65 y +	17,8	15,5	**53,4**	13,2

¿LE PARECERÍA BIEN QUE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEROGASE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE? (en %)

Edad	Sí	No	Ns/nc
18/29	15,8	**73,4**	10,8
30/44	19,4	**70,5**	10,1
45/64	21,0	**69,8**	9,2
65 y +	22,8	**66,2**	11,0

FICHA TÉCNICA: Universo: Españoles con 18 años y más. Ámbito nacional. Muestra estratificada: 900 entrevistas con un margen de error aproximado de 3,33% para los datos globales y un nivel de confianza de 95,5% dos sigma y p/q=50/50. Muestreo: selección aleatoria proporcional de los municipios y de los entrevistados por tablas de números aleatorios y cuotas de edad y género. Entrevistas: Metodología telefónica. Distribución de la muestra: 98 municipios de las 17 CC.AA. Trabajo de campo: 8 al 12 de enero de 2018. Empresa: NC REPORT.

Fuente: NC Report

Infografía LA RAZÓN

- Problemas metodológicos de los sondeos de opinión: "quien hace la pregunta hace la trampa"
  - "non-attitudes" (CONVERSE)
  - "worst-case bias"
  - Percepción benevolencia vs. punitividad

Lo que obtenemos con meros sondeos de opinión ni es "opinión" ni es "pública" (es "top of the head opinion" o "impulso individual agregado")

- Problemas estructurales de los sondeos de opinión:

concepción de la democracia: elegir a ciegas…o peor…manipulados (BREXIT…)

- ¿Hay alguna otra posibilidad?: por suerte sí…tomemos en serio la opinión ciudadana…
  - "opinión pública" (HABERMAS)
  - "Juicio Público" (YANKELOVICH)
- Las claves son la información y discusión/deliberación conjunta

Opinión pública y Democracia

Opinión Publicada / Opinión visibilizada

(No Democracia:

Oligarquía)

Encuestas de opinión

(Democracia Representativa)

Encuestas Deliberativas / Juicio Público

(Democracia

Deliberativa)

Las democracias deben tomar decisiones que tengan alguna relación con "la voluntad del pueblo". Pero, ¿cuál es el estado de nuestra voluntad pública cuando los ciudadanos a menudo tienen bajos niveles de información, capacidad de atención limitada y son el objetivo de tantos millones gastados por la industria de la persuasión -en campañas, elecciones, y asuntos concretos?. **¿Cuán diferente sería la opinión pública -y las elecciones- si la gente sopesara los argumentos en juego sobre la base de una buena información?** (...) La raíz de la deliberación está en la idea de *sopesar* los argumentos. Y **la idea nuclear de la democracia deliberativa es que las personas deben sopesar los argumentos, los razonamientos puestos sobre la mesa por sus conciudadanos, y hacerlo en buenas condiciones para expresarlos, escucharlos y considerarlos en sus propios méritos**. Una democracia diseñada sin la debida atención a este tipo de formación de la voluntad pública puede ser fácilmente reducida a una democracia de frases pegadizas manipuladas y opiniones erróneas. (FISHKIN, 2013:491)

- El método: La **"encuesta deliberativa"**, diseñada por James FISHKIN, partiendo de las ventajas de una encuesta tradicional (su representatividad) pretende dotarla de las características de un proceso de información y deliberación:

Una encuesta ordinaria está diseñada para mostrar lo que el público piensa sobre algún asunto, sin importar lo escaso, irreflexivo y maleable que dicho pensamiento pueda ser y normalmente es. **Una Encuesta Deliberativa está diseñada para mostrar lo que el público *pensaría* sobre el asunto si reflexionara más seriamente sobre el tema y tuviera más información sobre el mismo.** Es un intento para obtener un atisbo de un público hipotético, uno mucho más comprometido con y mejor informado acerca de la política que lo que los ciudadanos en su entorno natural actualmente están. (LUSKIN/FISHKIN/JOWELL, 2002:458)

DELIBERATIVE POLLING®

El Instituto de Deliberative Democracy
en la Universidad de Stanford
http://cdd.stanford.edu

El Asunto: Ciudadanos menudamente se encuentran sin la información apropiada para formar decisiones sobre temas decisivos en la política y el sistema gubernamental. Encuestas convencionales sólo representan superficialmente las impresiones del público a través de titulares. Según los académicos, el público es sujeto a una ignorancia razonable, donde se destaca que el público tiene pocas razones por invertir tiempo y esfuerzo para adquirir la información necesaria para llegar a una decisión con meticulosa consideración.

El Enfoque: Los proyectos de Deliberative Polling® intentan desarrollar investigaciones y analizar las opiniones del público de una manera innovadora y constructiva para representar metafóricamente una encuesta de opiniones con un perfil del ser humano.

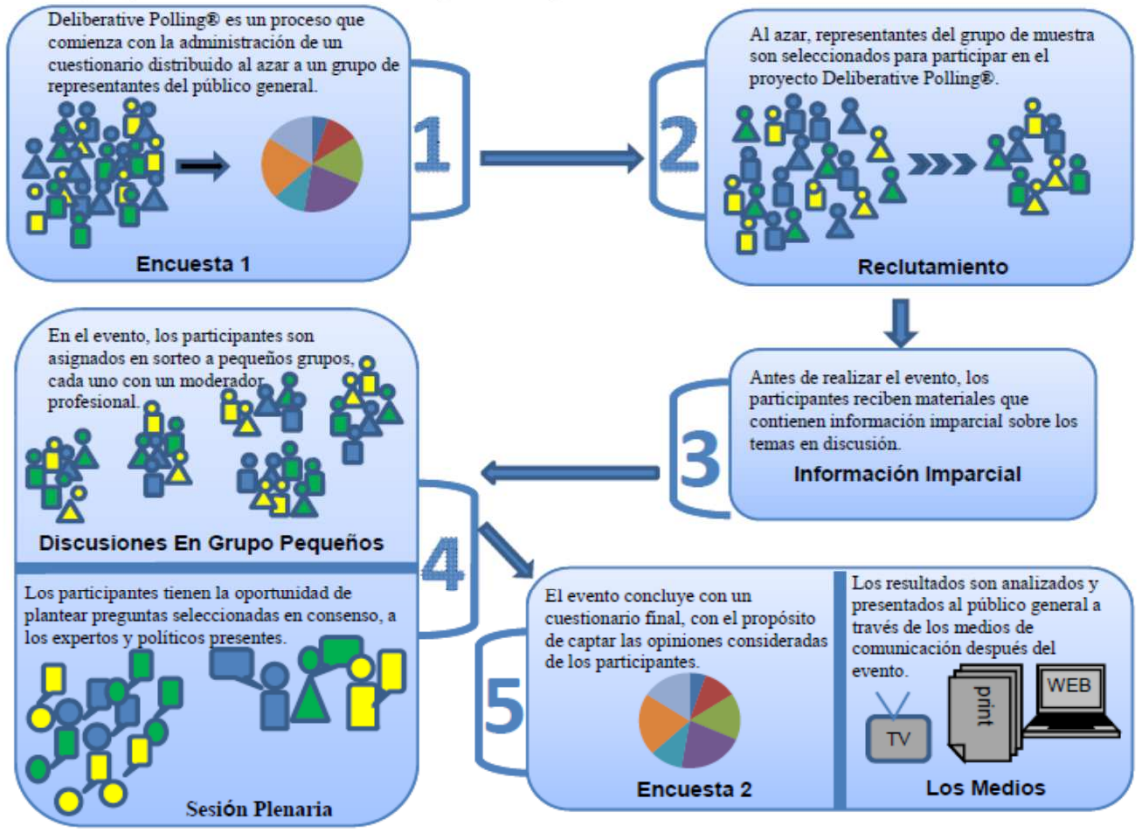

HIPÓTESIS 1: Del "impulso ciudadano" a la opinión informada:

La opinión sería diferente si los ciudadanos tuvieran (1) información relevante sobre el asunto a decidir y (2) se involucraran en un proceso público de deliberación y discusión sobre el asunto

"Tratamientos":

- HIPÓTESIS 1: diseño de una investigación *inspirada* en la técnica de la encuesta deliberativa: foro on-line sincrónico escrito con valoración posterior experiencia.

- HIPÓTESIS 2: visionado de un video titulado "*The Road from Crime*", cuyo objetivo general es mostrar que es posible abandonar la senda del delito. En concreto, el documental muestra, a partir de la figura de un ex convicto, que en la actualidad es un agente de la libertad condicional en Escocia, los obstáculos que tienen que superar los delincuentes para reinsertarse en la sociedad. La investigación incluye: (1) Cuestionario inicial; (2) selección grupo tratamiento; (3) visionado video; (4) preguntas de control sobre visionado efectivo del video; (5) preguntas sobre valoración experiencia; (6) cuestionario inicial

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN:

FASE 1: CUESTIONARIO sobre punitivismo y rehabilitación a una muestra "representativa" de la población española (panel on-line)

FASE 1: Encuesta inicial online

Ámbito: España

Universo: población de 18 y más años residente en España.

Método de recogida de la información: cuestionario online.

Procedimiento de muestreo: cuotas por territorio, sexo y edad. Con ponderación por sexo y grupo de edad para los datos globales.

Dimensión de la muestra: 1.517 cuestionarios válidos.

Error muestral: la muestra supone un error para los datos globales del ±2,6%, con un nivel de confianza del 95% (2 sigmas), bajo el supuesto de máxima indeterminación (p=q=50).

Duración del cuestionario: 20 minutos aproximadamente.

Fecha del trabajo de campo: del **8 al 26 de noviembre de 2013.**

Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Universitat de Girona

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

dep INSTITUT

Queremos saber su opinión sobre el funcionamiento de la justicia penal en nuestro país y sobre la finalidad del castigo.

Por favor, conteste sinceramente a las siguientes preguntas antes del día 18 de noviembre

© 2013 Toluna, Inc.

Contact us

Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

survey13.toluna.com/wix/p207828309.aspx

Más visitados Comenzar a usar Firef... Últimas noticias Galería de Web Slice Hotmail gratuito Sitios sugeridos Disposicions del plenar...

Universitat de Girona

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

dep INSTITUT

¿Hasta qué punto está de acuerdo usted con las siguientes afirmaciones sobre la rehabilitación?

(Puntúe del 1 al 5 su grado de acuerdo, donde 1 equivale a 'Totalmente en desacuerdo' y 5 a 'Totalmente de acuerdo')

	Totalmente en desacuerdo 1	En desacuerdo 2	Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3	De acuerdo 4	Totalmente de acuerdo 5	No lo sé	No contesto
El delincuente es el único responsable de su conducta y rehabilitarse es su obligación si quiere volver a vivir en sociedad, por lo que no debería recibir ningún beneficio legal o penitenciario por ello.	○	○	○	○	○	○	○
La mayoría de los delincuentes, incluso los reincidentes, pueden abandonar la senda del delito, pues con ayuda y trabajo duro se puede cambiar.	○	○	○	○	○	○	○
Debe ofrecerse a todo delincuente la posibilidad de rehabilitarse, ya que la sociedad, con sus desigualdades de todo tipo (sobre todo económicas), es en parte responsable de la delincuencia y por ello debe ayudar en su reinserción.	○	○	○	○	○	○	○
Los delincuentes rehabilitados no deberían ingresar en prisión y si han superado un programa de rehabilitación en prisión deberían tener acceso a beneficios penitenciarios, como la libertad condicional.	○	○	○	○	○	○	○
Un preso condenado por un delito grave, como por ejemplo un delito de violación, no debería salir de prisión si no está rehabilitado, aunque ello implique rebasar la condena establecida en la ley y pasar su vida en prisión.	○	○	○	○	○	○	○
No hay mucho que se pueda hacer para cambiar los rasgos morales de una persona (por ejemplo, su honradez o su sentido de la responsabilidad), por lo que hay pocas esperanzas de que el que inicia una carrera criminal, la abandone.	○	○	○	○	○	○	○
Aunque sea más efectivo un tratamiento en libertad, la rehabilitación debe orientarse antes que nada a la protección de la sociedad, y por lo tanto es preferible no correr riesgos y que dicho tratamiento se realice estando el delincuente en prisión.	○	○	○	○	○	○	○

© 2013 Toluna, Inc.

Contact us

Inicio

OBJETIVOS DEL CUESTIONARIO:

¿Apoyan los ciudadanos a la rehabilitación como fin del castigo?

¿Qué entienden los ciudadanos por rehabilitación?

¿Son los ciudadanos punitivos?

¿Rehabilitación y punitivismo son compatibles o excluyentes?

¿Qué variables son relevantes a la hora de apoyar más/menos la rehabilitación (en su versión "humanista") y el castigo más severo de los delincuentes?

Escala sobre punitivismo: (5 items escala Likert)

¿Hasta qué punto está de acuerdo usted con las siguientes afirmaciones sobre el punitivismo? (Puntúe del 1 al 5 su grado de acuerdo, donde 1 equivale a 'nada de acuerdo' y 5 a 'totalmente de acuerdo')

Deberíamos restablecer la pena de cadena perpetua para los delitos más graves.
La prisión como castigo debería utilizarse limitadamente y solo cómo última opción.
Los delincuentes deben ser tratados con dureza y severidad por el sistema penal.
Los internos en prisión deberían tener acceso a televisión e instalaciones deportivas.
La pena de Trabajos en Beneficio de la Comunidad es un castigo apropiado para una persona declarada culpable de robar en una vivienda por segunda vez.

Y una escala sobre la opinión ciudadana en relación con la rehabilitación, con la que se pretende averiguar si los ciudadanos tienen una visión "humanista" ("welfarista") de la misma, o más bien la encuadran en un contexto de dureza y control.

Escala rehabilitación: 5 items escala Likert

¿Hasta qué punto está de acuerdo usted con las siguientes afirmaciones sobre la rehabilitación? (Puntúe del 1 al 5 su grado de acuerdo, donde 1 equivale a 'nada de acuerdo' y 5 a 'totalmente de acuerdo')

Los delincuentes rehabilitados no deberían ingresar en prisión y si han superado un programa de rehabilitación en prisión deberían tener acceso a beneficios penitenciarios, como la libertad condicional.

Debe ofrecerse a todo delincuente la posibilidad de rehabilitarse, ya que la sociedad, con sus desigualdades de todo tipo (sobre todo económicas), es en parte responsable de la delincuencia y por ello debe ayudar en su reinserción.

Un preso condenado por un delito grave, como por ejemplo un delito de violación, no debería salir de prisión si no está rehabilitado, aunque ello implique rebasar la condena establecida en la ley y pasar su vida en prisión.

El delincuente es el único responsable de su conducta y rehabilitarse es su obligación si quiere volver a vivir en sociedad, por lo que no debería recibir ningún beneficio legal o penitenciario por ello.

Aunque sea más efectivo un tratamiento en libertad, la rehabilitación debe orientarse antes que nada a la protección de la sociedad, y por lo tanto es preferible no correr riesgos y que dicho tratamiento se realice estando el delincuente en prisión.

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN:

FASE 2: Encuesta deliberativa:

1. Selección de los participantes (n=300)

Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Resultat per mesa i sector | UdG > Una teoria del co... | Prensa de Información G... | Periódico El País (España... | Amplio pacto político par... | Periódico El Correo (Espa... | Periódico El Periódico (Es... | Periódico Norte de Castill... | La meva UdG > Compte ... | deliberative polling online... | http://surv...828309.aspx

survey13.toluna.com/wix/p207828309.aspx

deliberative polling online

Más visitados | Comenzar a usar Firef... | Últimas noticias | Galería de Web Slice | Hotmail gratuito | Sitios sugeridos | Disposicions del plenar...

Universitat de Girona | GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN | dep INSTITUT

¡Gracias por completar esta encuesta! El incentivo será procesado inmediatamente.

Tus opiniones son importantes para nosotros y nos gustaría invitarte a formar parte de la segunda fase de este estudio, en la que se dividirá a los participantes en dos grupos y se realizará aproximadamente dentro una semana/diez días:

Grupo A: Visionado de un vídeo y respuesta al cuestionario
Se te enviaría un link para el visionado de un vídeo de 30 minutos de duración (en inglés con subtítulos en castellano). Después de ver el vídeo, deberás responder a unas breves preguntas sobre el contenido del mismo y, finalmente, responder al mismo cuestionario que al inicio del estudio. Tendrás una semana de tiempo para ver el vídeo y responder a las preguntas, con una dedicación de tiempo total estimado de una hora. En agradecimiento por tu participación, recibirías un incentivo de €10 canjeable en la cuenta de Toluna.

Grupo B: Participación en un foro online y respuesta al cuestionario
Se te enviaría un link para poder entrar en una plataforma para participar en un foro online. Durante una semana se te enviaría un documento informativo y se te pedirá tu opinión sobre una breves cuestiones formuladas por el dinamizador del foro. Podrás responder a las cuestiones generadas cuando mejor te convenga, dentro del plazo establecido. Posteriormente, se te harían unas breves preguntas sobre el funcionamiento del foro y finalmente deberás responder al mismo cuestionario que al inicio del estudio. Tendrás una semana de tiempo para participar y responder a las preguntas, con una dedicación de tiempo total estimado de 1 hora. En agradecimiento por tu participación, recibirían un incentivo de €17 canjeable en la cuenta de Toluna.

La participación en uno de los dos grupos será asignada por los responsables del proyecto con el objetivo de que el Grupo A y el Grupo B sean lo más similares posibles en cuanto a las características de sus participantes.

En este sentido, ¿estarías interesado/a en participar en la segunda fase del estudio?

- Sí
- No

© 2013 Toluna, Inc.

Contact us

Inicio | Bandeja de entrada e... | Mozilla Firefox | Proyecto Democracia ... | LMS-_2007-_Norris_B... | fishkin.pdf - Adobe A... | imágenes entorno we... | ES | 12:45

Diferencias entre participantes y no participantes en el foro deliberativo

Variable	Test	P-Val	Diferencias	P-Val ANOVA
Rehabilitación (humanit. vs autorit.)	t-test	0.88	no	
Actitud punitiva	t-test	0.05	no	
edad	Chi-square	0.00	sí	0.25/0.82
sexo	Chi-square	0.55	no	
educación	Chi-square	0.00	sí	0.99/0.94
Clase social	Chi-square	0.80	no	
Orientación política	Chi-square	0.38	no	
Rehabilitación como fin del castigo	Chi-square	0.10	no	
Castigo en caso escenario	Chi-square	0.32	no	
Creencia en el cambio	Chi-square	0.01	sí	0.56/0.24
Cumplimiento pena prisión	Chi-square	0.29	no	
Confianza justicia penal	Chi-square	0.74	no	
Confianza policía	Chi-square	0.01	sí	0.33/0.19
Confianza prisión	Chi-square	0.77	no	
Concepción origen delincuencia	Chi-square	0.65	no	
Victimización	Chi-square	0.24	no	
Miedo/preocupación delito	Chi-square	0.52	no	
Cohesión moral valores	Chi-square	0.98	no	
Cohesión moral (ansiedad generacional)	Chi-square	0.57	no	
Cohesion moral (actitud inmigración)	Chi-square	0.43	no	

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN:

2. A las personas seleccionadas se les envió un mail personal donde se les indicaba los pasos que debían seguir para la participación efectiva en el foro deliberativo. Éstos eran: (1) la lectura de un documento informativo de 10 páginas anexo al mail, sobre datos y estadísticas relativos al castigo y la justicia penal en España. (2) La activación de una cuenta de usuario en una plataforma informática (*Moodle*), donde se desarrollaría posteriormente el debate.

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Estudio DEP

www.estudiodep.com

Más visitados Comenzar a usar Firef... Últimas noticias Galería de Web Slice Hotmail gratuito Sitios sugeridos Disposicions del plenar...

Estudio DEP

Usted se ha identificado como Daniel Varona (Salir)

Español - España (es_es)

Navegación

Página Principal
- Área personal
- Páginas del sitio
- Mi perfil
- Mis cursos

Administración

- Ajustes de mi perfil

Cursos disponibles

Opinión sobre la justicia penal y las actitudes punitivas

Profesor: Daniel Varona

Calendario

julio 2014

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Usted se ha identificado como Daniel Varona (Salir)

moodle

Inicio | Bandeja de entrada e... | Article que falta InDr... | Proyecto Democracia ... | Estudio Democracia D... | Estudio DEP - Mozilla ...

ES Búsqueda en el escrit 12:30

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Curso: Opinión sobre la justicia p...

www.estudiodep.com/course/view.php?id=4

Más visitados Comenzar a usar Firef... Últimas noticias Galería de Web Slice Hotmail gratuito Sitios sugeridos Disposicions del plenar...

Opinión sobre la justicia penal y las actitudes punitivas

Usted se ha identificado como Daniel Varona (Salir)

Español - España (es_es)

Página Principal ► Mis cursos ► Miscelánea ► justicia

Activar edición

Navegación

- Página Principal
  - Área personal
  - Páginas del sitio
  - Mi perfil
  - Curso actual
    - justicia
      - Participantes
      - Insignias
      - General
      - Documento informativo + foro + cuestionario final
      - Tema 2
      - Tema 3
      - Tema 4
      - Tema 5
      - Tema 6
      - Tema 7
      - Tema 8
      - Tema 9
      - Tema 10
  - Mis cursos

Administración

- Administración del curso
  - Activar edición
  - Editar ajustes
  - Usuarios
  - Filtros
  - Informes
  - Calificaciones
  - Insignias
  - Copia de seguridad
  - Restaurar
  - Importar
  - Reiniciar
  - Banco de preguntas

Novedades

¿Qué día y hora prefieres para participar en el foro?

NUEVOS GRUPOS ABIERTOS!!!

ÚLTIMOS GRUPOS DE FORO ABIERTOS!!!

ÚLTIMOS GRUPOS DE FORO!!!

ÚLTIMO FORO

Documento informativo + foro + cuestionario final

En esta segunda y última fase del estudio comentaremos el PDF de 10 páginas que te hemos hecho llegar titulado "Documento informativo".

Foro sobre el funcionamiento de la justicia penal en España

Tema 2

Tema 3

Tema 4

Tema 5

Tema 6

Tema 7

Tema 8

Buscar en los foros

Ir

Búsqueda avanzada

Últimas noticias

Añadir un nuevo tema...

(Sin novedades aún)

Eventos próximos

No hay eventos próximos

Ir al calendario...

Nuevo evento...

Actividad reciente

Actividad desde lunes, 14 de julio de 2014, 12:30

Informe completo de la actividad reciente...

Sin novedades desde el último acceso

Inicio | Bandeja de entrada e... | Article que falta InDr... | Proyecto Democracia ... | Estudio Democracia D... | Curso: Opinión sobre ... | ES | Búsqueda en el escrit | 12:31

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN:

- Una vez activada dicha cuenta de usuario el participante debía elegir un día/hora según su conveniencia para participar en el foro. Y por último, (3) el día/hora elegido debía entrar en la plataforma y participar en el debate moderado. En principio, el diseño contemplaba que los diversos foros tuvieran un número similar de participantes (en torno a 10-15) para asegurar que la deliberación fuera efectivamente posible, pues con más de 15 participantes se pensó que era poco viable tener un debate fluido. No obstante, finalmente la distribución de participantes en los foros fue más diversa de lo deseado, pues fue frecuente que personas que manifestaron su deseo de participar y se inscribieron para un día/hora concreto, a la hora de la verdad no "aparecieran" por el foro.

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

¿Qué día y hora prefieres para p...

www.estudiodep.com/mod/choice/view.php?id=21

Más visitados | Comenzar a usar Firef... | Últimas noticias | Galería de Web Slice | Hotmail gratuito | Sitios sugeridos | Disposicions del plenar...

Opinión sobre la justicia penal y las actitudes punitivas

Usted se ha identificado como Daniel Varona (Salir)

Página Principal ► Mis cursos ► Miscelánea ► justicia ► General ► ¿Qué día y hora prefieres para participar en el foro?

Navegación

- Página Principal
  - Área personal
  - Páginas del sitio
  - Mi perfil
  - Curso actual
    - justicia
      - Participantes
      - Insignias
      - General
        - Novedades
        - ¿Qué día y hora prefieres para participar en el foro?
        - NUEVOS GRUPOS ABIERTOS!!!
        - ÚLTIMOS GRUPOS DE FORO ABIERTOS!!!
        - ÚLTIMOS GRUPOS DE FORO!!!
        - ÚLTIMO FORO
      - Documento informativo + foro + cuestionario final
      - Tema 2
      - Tema 3
      - Tema 4
      - Tema 5
      - Tema 6
      - Tema 7
      - Tema 8
      - Tema 9
      - Tema 10
  - Mis cursos

Grupos separados Todos los participantes

Ver 210 respuestas

Por favor, selecciona el día y hora en que participarías en el foro.

Miércoles 4 diciembre de 13:00 a 14:00 (Lleno) Jueves 5 diciembre de 10:00 a 11:00 (Lleno) Jueves 5 diciembre de 11:15 a 12:15 (Lleno) Jueves 5 diciembre de 12:30 a 13:30 (Lleno) Jueves 5 diciembre de 17:00 a 18:00 (Lleno) Jueves 5 diciembre de 18:15 a 19:15 (Lleno) Lunes 9 diciembre de 10:00 a 11:00 Lunes 9 diciembre de 11:15 a 12:15 Lunes 9 diciembre de 12:30 a 13:30 Lunes 9 diciembre de 17:45 a 18:45 Lunes 9 diciembre de 19:00 a 20:00 (Lleno) Martes 10 diciembre de 12:00 a 13:00 (Lleno) Martes 10 diciembre de 13:15 a 14:15 Martes 10 diciembre de 16:00 a 17:00 Martes 10 diciembre de 17:15 a 18:15 (Lleno) Martes 10 diciembre de 18:30 a 19:30 Miércoles 11 diciembre de 10:00 a 11:00 (Lleno) Miércoles 11 diciembre de 11:15 a 12:15 (Lleno) Miércoles 11 diciembre de 12:30 a 13:30 (Lleno) Miércoles 11 diciembre de 17:00 a 18:00 (Lleno) Miércoles 11 diciembre de 18:15 a 19:15

Guardar mi elección

Respuestas

Opciones de la Consulta	Número de usuario	El número de usuario en porcentaje	Vista de gráfica
Miércoles 4 diciembre de 13:00 a 14:00	10	5,0%	
Jueves 5 diciembre de 10:00 a 11:00	10	5,0%	
Jueves 5 diciembre de 11:15 a 12:15	10	5,0%	
Jueves 5 diciembre de 12:30 a 13:30	10	5,0%	
Jueves 5 diciembre de 17:00 a 18:00	10	5,0%	
Jueves 5 diciembre de 18:15 a 19:15	15	7,4%	
Lunes 9 diciembre de 10:00 a 11:00	14	6,9%	

Inicio | Bandeja de entrada e... | Article que falta InDr... | Proyecto Democracia ... | Estudio Democracia D... | ¿Qué día y hora prefi... | ES | Búsqueda en el escrit | 12:31

Fecha	Participantes
Miércoles 4 diciembre 2013 de 13:00 a 14:00	10
Jueves 5 diciembre 2013 de 10:00 a 11:00	8
Jueves 5 diciembre 2013 de 11:15 a 12:15	8
Jueves 5 diciembre 2013 de 12:30 a 13:30	8
Jueves 5 diciembre 2013 de 17:00 a 18:00	8
Jueves 5 diciembre 2013 de 18:15 a 19:15	10
Lunes 9 diciembre 2013 de 10:00 a 11:00	12
Lunes 9 diciembre 2013 de 11:15 a 12:15	6
Lunes 9 diciembre 2013 de 12:30 13:30	2
Lunes 9 diciembre 2013 de 17:45 a 18:45	12
Lunes 9 diciembre 2013 de 19:00 a 20:00	8
Martes 10 diciembre 2013 de 13:15 a 14:15	12
Martes 10 diciembre 2013 de 16:00 a 17:00	12
Martes 10 diciembre 2013 de 18:30 a 19:30	12
Miércoles 11 diciembre 2013 de 18:15 a 19:15	19
Martes 17 de diciembre 2013 de 18:15 a 19:15	18
Miércoles 18 de diciembre 2013 de 17:15 a 18:15	19
Miércoles 18 de diciembre 2013 de 18:30 a 19:30	7
Jueves 19 de diciembre 2013 de 11:15 a 12:15	7
Jueves 19 de diciembre 2013 de 13:15 a 14:15	10
Jueves 19 de diciembre 2013 de 18:15 a 19:15	9
Lunes 20 de enero 2014 de 13:15 a 14:15	8
Lunes 20 de enero 2014 de 16:00 a 17:00	7
Lunes 20 de enero 2014 de 18:15 a 19:15	15
Miércoles 22 de enero 2014 de 17:15 a 18:15	13
Miércoles 22 de enero 2014 de 18:30 a 19:30	9
Miércoles 29 de enero 2014 de 17:00 a 18:00	13
Miércoles 29 de enero 2014 de 18:15 a 19:15	11
Lunes 3 de febrero 2014 de 17:00 a 18:00	7
Total	300

- Se trata, pues, de una investigación inspirada en el diseño de la “Encuesta Deliberativa”, pero que, por cuestiones presupuestarias, no sigue exactamente su metodología: foro on-line sincrónico escrito

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

justicia: Bienvenidos al foro de de...

www.estudiodep.com/mod/forum/discuss.php?d=65&mode=3

Más visitados | Comenzar a usar Firef... | Últimas noticias | Galería de Web Slice | Hotmail gratuito | Sitios sugeridos | Disposicions del plenar...

Opinión sobre la justicia penal y las actitudes punitivas

Usted se ha identificado como Daniel Varona (Salir)

Página Principal ► Mis cursos ► Miscelánea ► justicia ► Documento informativo + foro + cuestionario final ► ... el funcionamiento de la justicia penal en España ► ...oro de debate sobre la justicia penal y el castigo

Buscar en los foros

Navegación

- Página Principal
  - Área personal
  - Páginas del sitio
  - Mi perfil
  - Curso actual
    - justicia
      - Participantes
      - Insignias
      - General
      - Documento informativo + foro + cuestionario final
        - ... el funcionamiento de la justicia penal en España
          - **...oro de debate sobre la justicia penal y el castigo**
      - Tema 2
      - Tema 3
      - Tema 4
      - Tema 5
      - Tema 6
      - Tema 7
      - Tema 8
      - Tema 9
      - Tema 10
  - Mis cursos

Administración

- Administración del foro
  - Editar ajustes
  - Roles asignados localmente

Mostrar respuestas anidadas

Mover este tema a... Mover

Bienvenidos al foro de debate sobre la justicia penal y el castigo

de Daniel Varona - lunes, 3 de febrero de 2014, 16:57

Buenas tardes,

damos por inaugurado el foro de debate sobre la justicia penal y el castigo en España.

En primer lugar, quisiera presentarme: Soy Daniel Varona, moderador del foro, y profesor de Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Gerona. Llevo tiempo trabajando sobre la opinión ciudadana respecto a la Justicia Penal y por eso me interesa mucho vuestra opinión. Naturalmente, sois totalmente libres para expresar lo que pensáis sobre el tema. La idea es debatir sobre estos temas, pero teniendo previamente alguna información. Por eso era y es muy importante haber leído el documento informativo que se os puso a disposición.

Otra cosa antes de empezar sobre el funcionamiento del forum on-line: es conveniente recargar la página frecuentemente para ver los mensajes actualizados. Ciertamente cuesta un poco acostumbrarse al principio cuando todos intervenimos, pero con un poco de paciencia se pueden seguir las discusiones. Podéis también cambiar la forma en la que se organizan los mensajes ("anidados", esto es, si un mensaje responde a otro se ubicará a continuación del primero; u ordenados en función del más reciente: esto permite ver más rápido los nuevos mensajes, aunque dificulta seguir conversaciones concretas). Una última cosa: podéis utilizar los emoticones para expresar vuestras emociones en relación a un tema determinado. Y claro, no hay ningún tipo de censura, más allá de que obviamente todas las opiniones han de expresarse con respeto a los demás.

Editar | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre la justicia penal y el castigo

de Manoli Maseda - lunes, 3 de febrero de 2014, 16:58

Hola, esta vez parece que va a ser posible participar. Encantada de poder hacerlo

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre la justicia penal y el castigo

de maruria fernandez lamela - lunes, 3 de febrero de 2014, 16:59

Buenas Tardes,

Soy Maruria de lugo

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre la justicia penal y el castigo

de Daniel Varona - lunes, 3 de febrero de 2014, 17:01

Hola,

Bienvenidas!

vamos a esperar un poquito a ver si entran vuestros compañeros/as y empezamos.

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre la justicia penal y el castigo

de maruria fernandez lamela - lunes, 3 de febrero de 2014, 17:03

Inicio | Bandeja de entrada e... | Article que falta InDr... | Proyecto Democracia ... | Estudio Democracia D... | justicia: Bienvenidos ... | ES | Búsqueda en el escrit | 12:32

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

justicia: Bienvenidos al foro de de...

www.estudiodep.com/mod/forum/discuss.php?d=62

Más visitados | Comenzar a usar Firef... | Últimas noticias | Galería de Web Slice | Hotmail gratuito | Sitios sugeridos | Disposicions del plenar...

suscriptores actuales

- Administración del curso
- Cambiar rol a...
- Ajustes de mi perfil

Bienvenidas!

Precisamente, para comenzar quería preguntaros qué os ha parecido el documento que os han pasado. En particular si los datos allí reflejados (se trata en todo caso de datos que podéis contrastar, puesto que todos son accesibles y proceden muchos de organismos públicos), coinciden con la visión que teníais del castigo y la justicia penal.

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre el castigo y la justicia penal en España

de Alberto Mateo Santos - miércoles, 29 de enero de 2014, 17:04

Hola me llamo Alberto y vivo en Madrid

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre el castigo y la justicia penal en España

de Daniel Varona - miércoles, 29 de enero de 2014, 17:04

En concretó: Qué os ha sorprendido o no esperábais?

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre el castigo y la justicia penal en España

de Paula Herrero Lpez - miércoles, 29 de enero de 2014, 17:04

Buenas tardes, estoy interesada en este terna tras el documento que se nos adjuntó. Sorprende que en España, como indicaba el archivo, haga un uso excesivo de la prisión, pero que tras ingresar en ella los reclusos acaben saliendo antes de lo previsto. ¿Sirve esto de algo entonces?

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre el castigo y la justicia penal en España

de Jose Maria Garcia Pistoni - miércoles, 29 de enero de 2014, 17:05

Buenas tardes, mi nombre es José Maria Garcia soy técnico informático y me interesa este tema ya que soy voluntario en una asociación de ayuda a las personas necesitadas que por motivos de la crisis son muchas y ademas tengo la ventaja que entre estas personas muchas vienen de la delincuencia.

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre el castigo y la justicia penal en España

de Daniel Varona - miércoles, 29 de enero de 2014, 17:05

Hola Alberto,

bienvenido. Les preguntaba a tus compañeras qué les había parecido el documento que os hemos enviado como información previa al debate

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre el castigo y la justicia penal en España

de M.Victoria Roncero Muoz - miércoles, 29 de enero de 2014, 17:06

Hola soy VIctoria.Me quede alucinada cuando leí el documento y vi como nos mueven como marionetas con la información que nos hacen llegar

Mostrar mensaje anterior | Editar | Dividir | Borrar | Responder

Re: Bienvenidos al foro de debate sobre el castigo y la justicia penal en España

Inicio | Bandeja de entrada e... | Article que falta InDr... | Proyecto Democracia ... | Estudio Democracia D... | Imágenes Foro | justicia: Bienvenidos ... | ES | Búsqueda en el escrit | 12:40

Escala sobre actitudes punitivas (punitivismo). Resultados en particular.

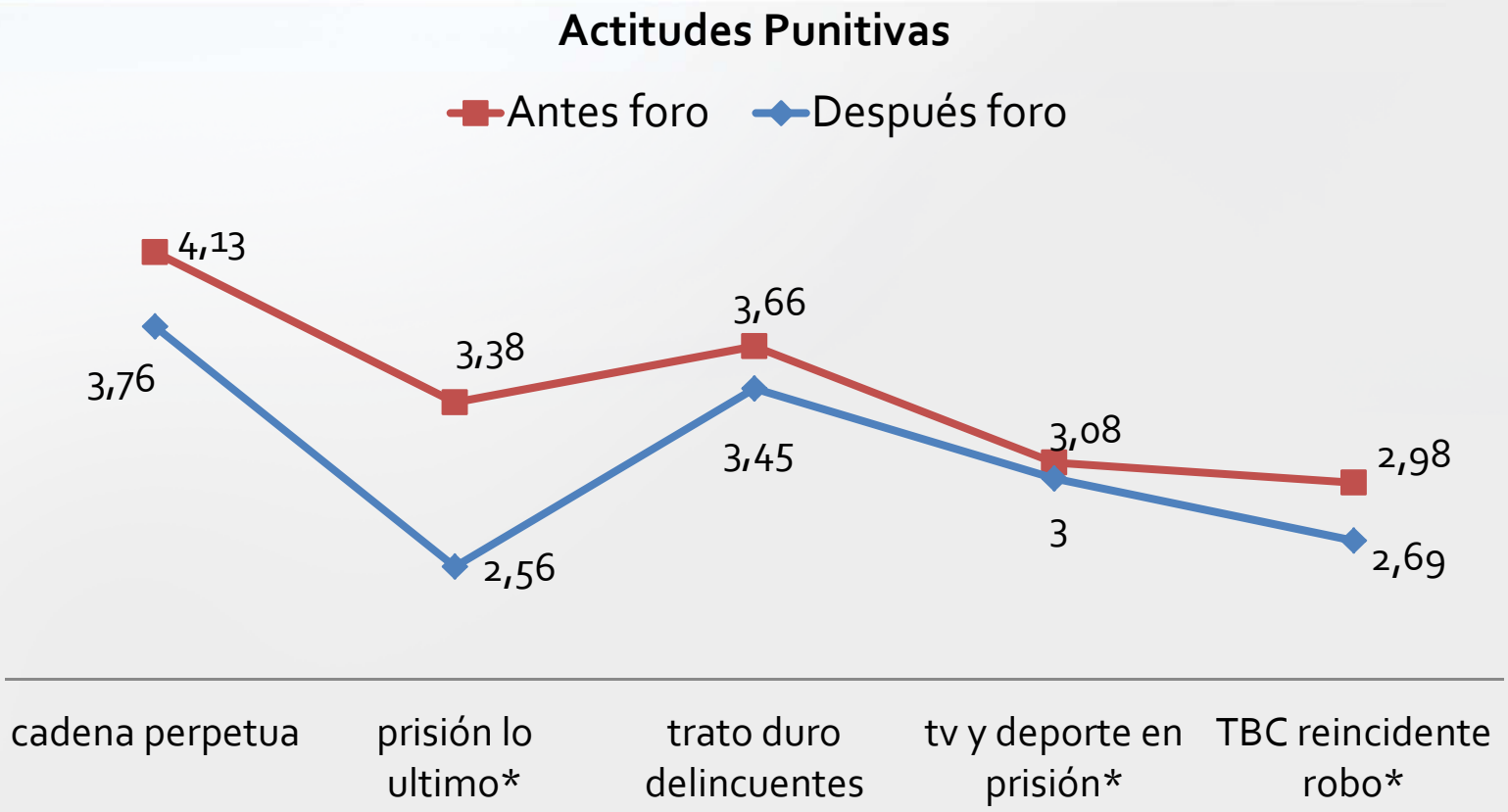

Todas las diferencias antes/después foro (excepto TV/deporte en prisión) p valor ≤ 0,01. Menor puntuación=menor acuerdo con la pregunta, excepto items codificados de forma inversa (*) donde menor puntuación=más acuerdo.

Escala sobre rehabilitación. Resultados en particular.

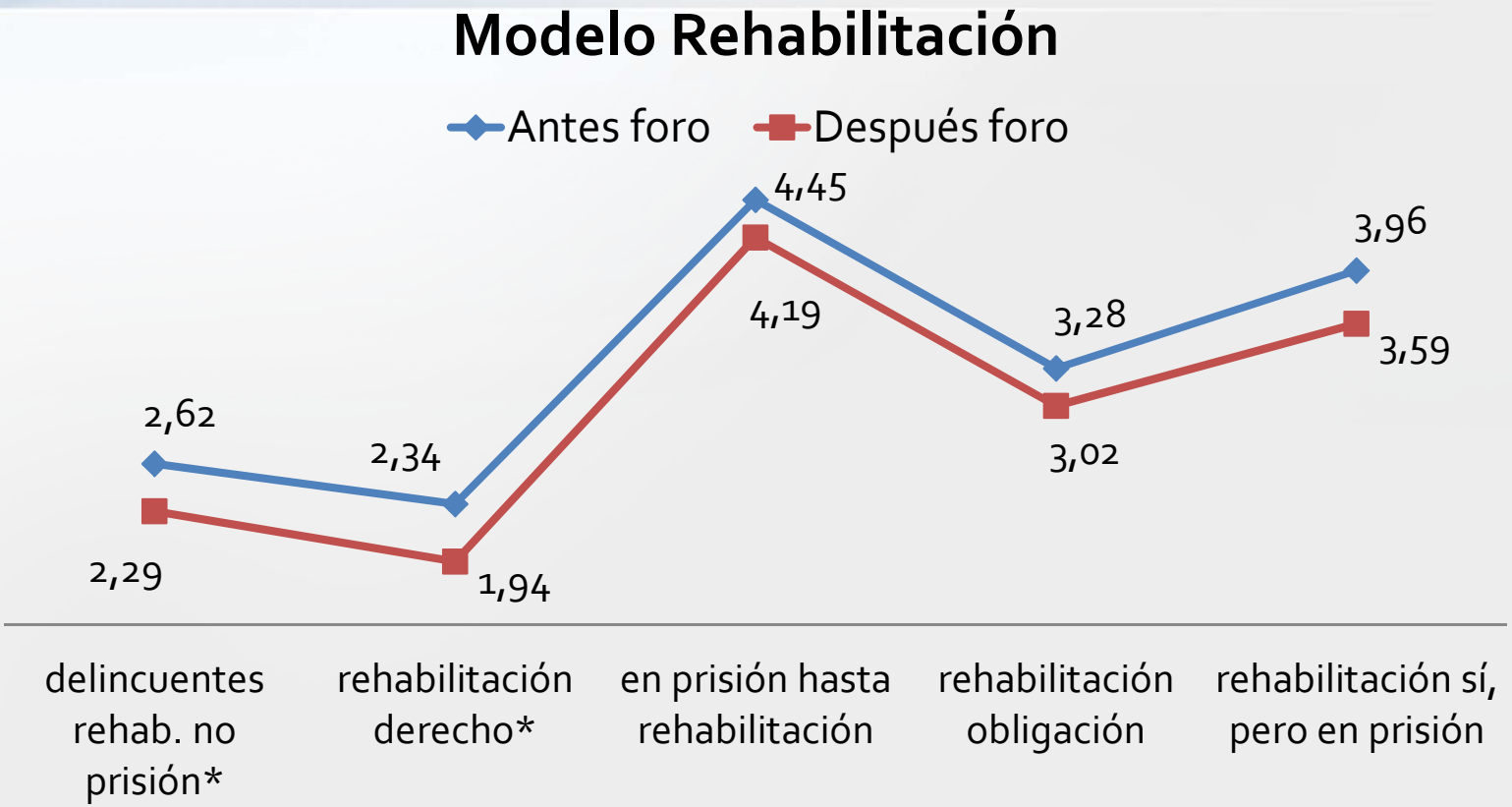

Todas las diferencias antes/después foro p valor ≤ 0,01
Menor puntuación=menor acuerdo con la pregunta, excepto items codificados de forma inversa (*) donde menor puntuación=más acuerdo.

Cadena Perpetua	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	5.2	7.9
En desacuerdo	8.0	14.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9.3	15.1
De acuerdo	23.2	24.3
Totalmente de acuerdo	**54.3**	**36.7**
Trato duro delincuentes	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	3.0	3.4
En desacuerdo	9.5	12.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27.4	33.7
De acuerdo	38.5	38.7
Totalmente de acuerdo	**21.6**	**12.1**
Prisión lo último	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	17.7	4.4
En desacuerdo	34.8	20.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21.5	19.7
De acuerdo	**19.8**	**37.6**
Totalmente de acuerdo	**6.1**	**18.3**
TV y deporte en prisión	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	16.8	13.7
En desacuerdo	20.5	17.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25.3	32.0
De acuerdo	28.8	30.2
Totalmente de acuerdo	8.6	6.9
TBC reincidente robo	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	10.4	6.1
En desacuerdo	31.1	26.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20.1	17.3
De acuerdo	22.1	31.2
Totalmente de acuerdo	16.3	19.0

Delincuentes rehabilitados no prisión	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	5.5	3.0
En desacuerdo	14.5	9.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	29.4	20.8
De acuerdo	**37.7**	**46.6**
Totalmente de acuerdo	**12.8**	**20.1**
Rehabilitación derecho	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	5.1	1.7
En desacuerdo	11.8	6.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19.3	13.4
De acuerdo	38.9	41.1
Totalmente de acuerdo	25.0	37.3
En prisión hasta rehabilitación	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	2.0	2.4
En desacuerdo	4.1	9.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7.5	10.0
De acuerdo	21.1	26.6
Totalmente de acuerdo	65.3	52.1
Rehabilitación obligación	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	9.5	8.4
En desacuerdo	21.0	29.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23.4	26.8
De acuerdo	24.1	21.8
Totalmente de acuerdo	22.0	13.4
Rehabilitación sí, pero en prisión	ANTES FORO	DESPUÉS FORO
Totalmente en desacuerdo	1.7	4.5
En desacuerdo	6.2	12.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20.9	24.0
De acuerdo	37.7	39.0
Totalmente de acuerdo	33.6	20.2

¿Por qué cambian las actitudes?

¿Crees que la lectura del documento informativo y la participación en el foro han cambiado en algo tus opiniones o creencias sobre la Justicia Penal o los delincuentes?

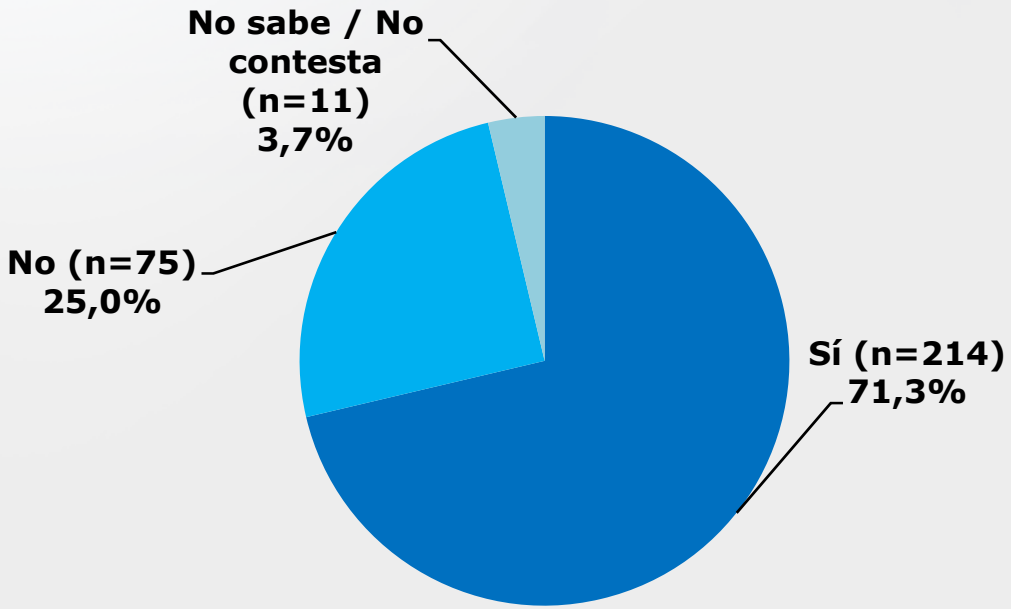

Razones cambio: foro deliberativo

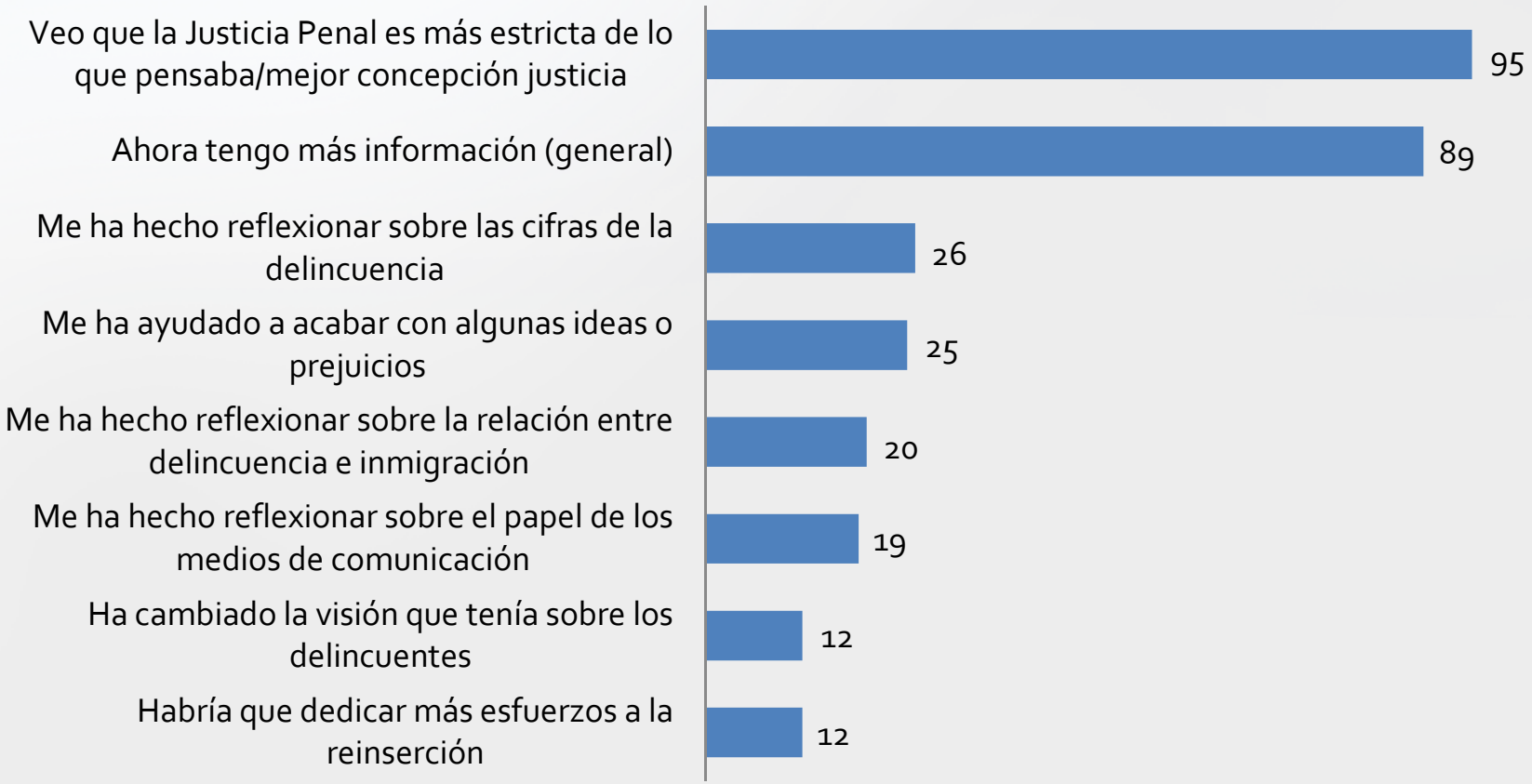

No sabía que habían aumentado el número máximo de años en la cárcel a 40 años...

Estaba equivocado en cuanto al derecho penal en España, creía que era una política criminal más blanda...

Había datos que desconocía...creía que la justicia española era más benevolente en cuanto a las penas...

No sabía que había tantos presos en España...

Creía que en España se castigaba poco al delincuente y he visto que no es así...

Con el documento y con el foro he comprobado que las cárceles en España están muy llenas y que la justicia no es tan "blanda" como pensaba...

Estoy completamente descolocada con el informe que he leído y con los datos que aparecen, pues yo tenía idea de otra cosa...

Los participantes en foro también destacaron otros aspectos, como puede observarse en el gráfico. Así, respecto a las cifras de la delincuencia, tras la información y la deliberación, fue típico señalar que:

No hay tanta delincuencia como creía…

No hay tanta delincuencia, como se ve en las noticias…

También es destacable que varios participantes aluden a mitos y prejuicios que la experiencia deliberativa les ha permitido poner en entredicho, en particular la blandura del sistema penal y el mito del inmigrante=delincuente. Por ejemplo:

Me ha quitado la falsa creencia de que le condenan a 20 años y sólo cumplirá la mitad de los años…

…han cambiado mitos y creencias que tenía de haber oído en los medios o la gente.

Pues desterrado ha quedado para mí el mito de la debilidad de la justicia española…

Tengo un punto de vista más abierto respecto al tipo de castigo a los delincuentes…

…pensaba que los poderosos eran menos perseguidos…

Pensaba que gran culpa del aumento de presos era por causa de los inmigrantes…

En definitiva, en el caso del foro deliberativo la mayoría de respuestas subrayaban la adquisición de nueva información como aspecto clave. Como sintetizó uno de los participantes:

...los ciudadanos (...) no sabemos que las penas se están cumpliendo íntegramente, se han retirado muchos beneficios penitenciarios, se han endurecido las penas, y las creencias generales de que la delincuencia ha aumentado y se debe a la inmigración son erróneas...

Un cambio "integral":

	Antes Video	Después Video	Antes Foro	Después Foro
Origen delincuencia: visión clásica	44%	29%	38%	15,7%
Creencia en el cambio	6,3	7,5	6,7	7,0
Confianza en la Justicia Penal	4,8	5,3	5,1	6,1
Cohesión social: Actitud pro-inmigración	9,08	9,58	9,62	10,30

Nota: todas las diferencias antes/después tratamiento –sea foro o video- son estadísticamente significativas con un p valor =0,00

El análisis cualitativo de los discursos ciudadanos presentes en el foro nos permite observar que la opinión ciudadana no es ni mucho menos monolítica. Existe, al contrario, un discurso matizado y complejo. Ciertamente es un discurso, como no podía ser de otra manera, muy determinado por las imágenes y encuadres interpretativos (*frames*) suministrados por los medios de comunicación, que mayoritariamente ayudan a construir los mitos sobre los que se sustenta el discurso punitivo. Pero no se trata de un discurso impermeable a todo estímulo. Cuando esas imágenes culturales construidas mediáticamente son confrontadas con datos y con otro discurso se puede producir un replanteamiento de las mismas.

Y por otro lado, no es un discurso uniforme ni monolítico: los ciudadanos son capaces de articular argumentos diversos en función del tipo de delincuencia en que están pensando.

Por otra parte, y respecto al tratamiento consistente en el foro deliberativo, el análisis cualitativo nos ayuda a entender las razones de los cambios en la opinión ciudadana verificados mediante los análisis estadísticos de las respuestas a nuestro cuestionario. Cuando las imágenes y discursos preponderantes se confrontan con otras imágenes, discursos y datos es cuando la opinión ciudadana puede experimentar un cambio.

¿Límites a la deliberación?:

1. Benevolencia con los poderosos.

2. La cárcel como un “hotel cuatro estrellas”.

Benevolencia con los "poderosos": en el discurso ciudadano emerge una clara sensación de injusticia o de "doble justicia": una para los delincuentes en general y otra para los poderosos (en términos políticos o económicos), caracterizada, ésta última, por la benevolencia y la manipulación.:

Tenemos una justicia muy severa con la gente "normal" no con políticos, banqueros, empresarios,… que hacen lo que quieren y no pasa nada…

¿Mi opinión? Que la ley española castiga, y mucho, pero casi siempre a las clases más desfavorecidas o menos privilegiadas. Mientras tanto, las altas esferas (políticos, banqueros, grandes empresarios) parecen hacer y deshacer a su antojo impunemente. ¿Es sólo una impresión mía o en verdad hay mano blanda con esta gente?

http://politica.elpais.com/politica/2015/08/08/actualidad/1439043981_289484.html

http://www.rtve.es/noticias/20140117/jueces-denuncian-presiones-contra-juez-del-caso-noos-piden-medidas-para-evitarlas/852402.shtml

http://www.elmundo.es/baleares/2016/06/15/57610778268e3e1f668b45b4.html

http://www.publico.es/politica/asociaciones-jueces-critican-al-fiscal.html

“La carcel como un hotel…”:

…la cárcel es un hotel por lo que a la gente no le importa permanecer en ella.

Cuántos chistes hay diciendo que si estás mal, mata a un político y tendrás comida, televisión, piscina y estudios gratis para toda la vida…

…todos los delincuentes quieren estar en la cárcel, para estar calentitos y con sueldo.

Tengo la sensación de que aquí se vive muy bien en las cárceles, de hecho más de uno quiere quedarse aquí en España a pasar su condena.

Eso de que la cárcel es como un hotel me parece muy acertado. (…) Tienen demasiadas comodidades. Se supone que es un castigo, pero comen bien, tienen tele, internet, y hasta les pagan una carrera si les apetece.

“La carcel como un hotel…”:

- El poder de las imágenes / metáforas (“la piscina en prisión”):

EL MUNDO.pdf

EL MUNDO_2.pdf

ABC.pdf

http___udg.mynewsonline.com_pdf.pdf

Cuestiones/Problemas:

1. Durabilidad/persistencia del cambio de actitud.

2. ¿"Hawthorne effect"?

3. ¿Deliberación o persuasión? (documento y moderación foro)

Evolución actitudes Foro

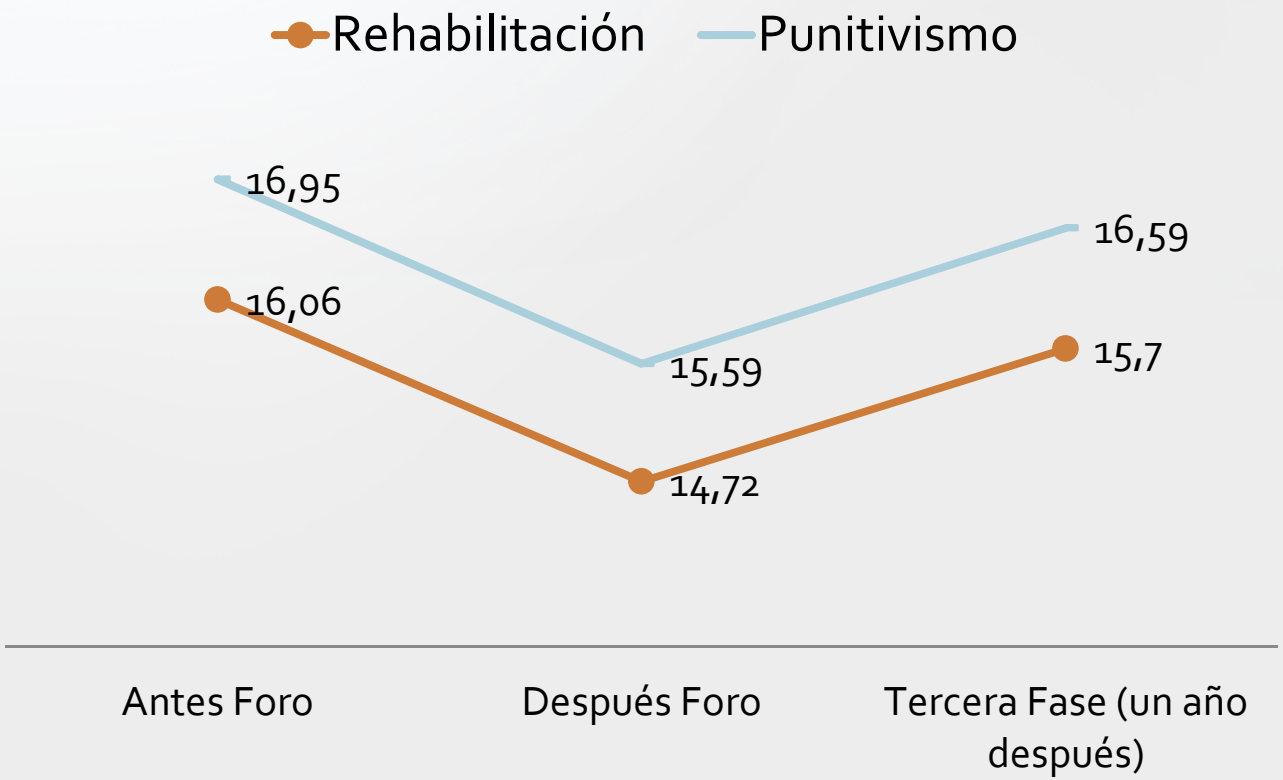

Las diferencias entre la actitud inicial y la medida un año después no alcanzan relevancia estadística (p valor=0,16 escala modelo rehabilitador y 0,15 escala actitudes punitivas).

Grupo Control

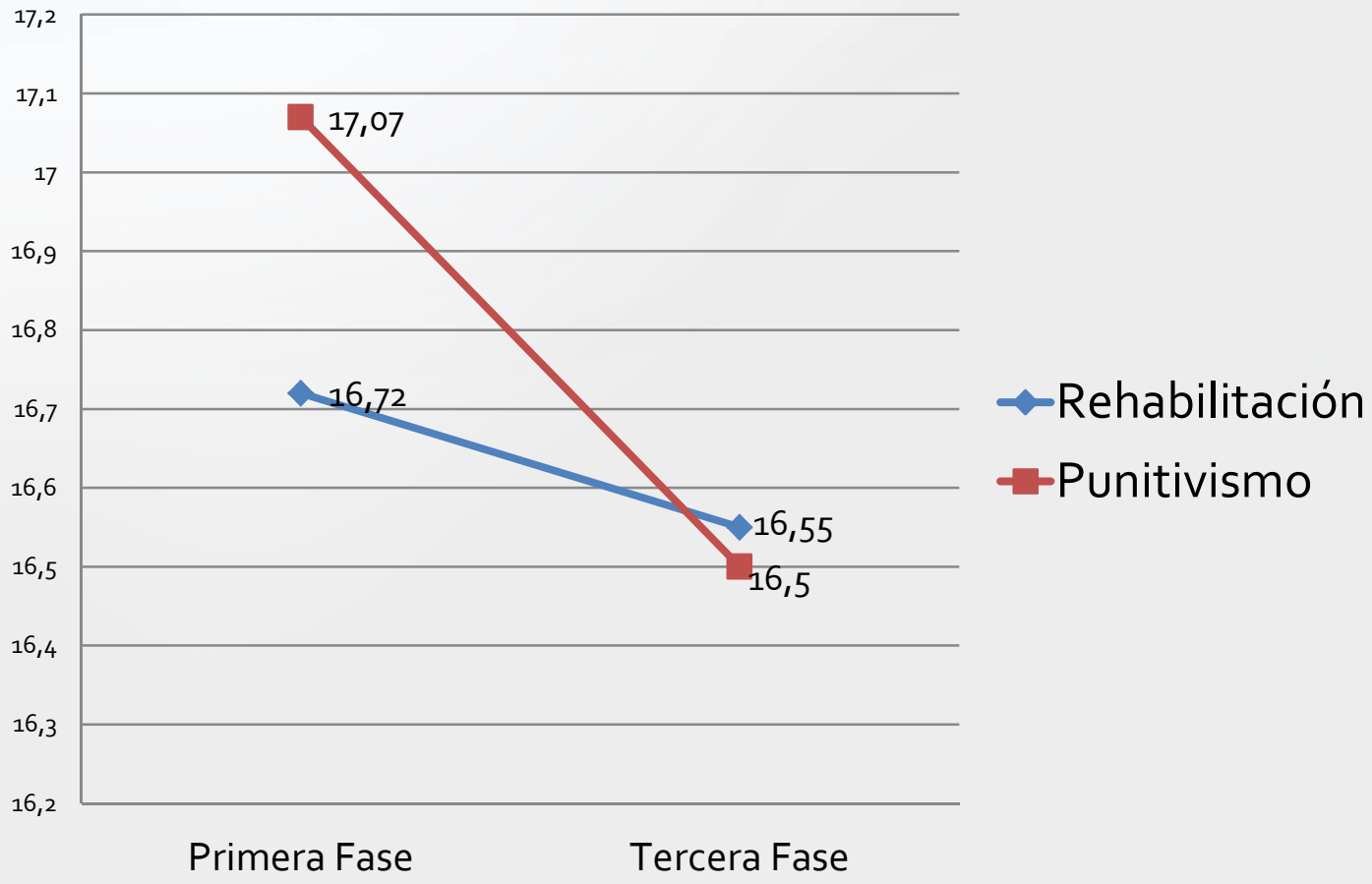

Lecciones/Conclusiones de la investigación:

1. La opinión pública no es una realidad que está "ahí fuera" esperando que la descubramos… existen diversas opiniones públicas dependiendo del método que utilicemos para acercarnos a ella. Lo que debemos plantearnos es a) para qué queremos utilizar esa opinión ciudadana; y b) para nuestro objetivo qué opinión ciudadana es la más apropiada.

1. En mi opinión, si de lo que se trata es de cimentar el Derecho Penal en la voz ciudadana entonces hemos de tomárnosla en serio y preocuparnos por hallar una opinión de calidad….un auténtico juicio público… como ya hacemos en ocasiones… (el ejemplo del JURADO)

En el horizonte: hacia un Derecho Penal más democrático, pero dejando clara la concepción de Democracia sobre la que debe edificarse el Derecho Penal

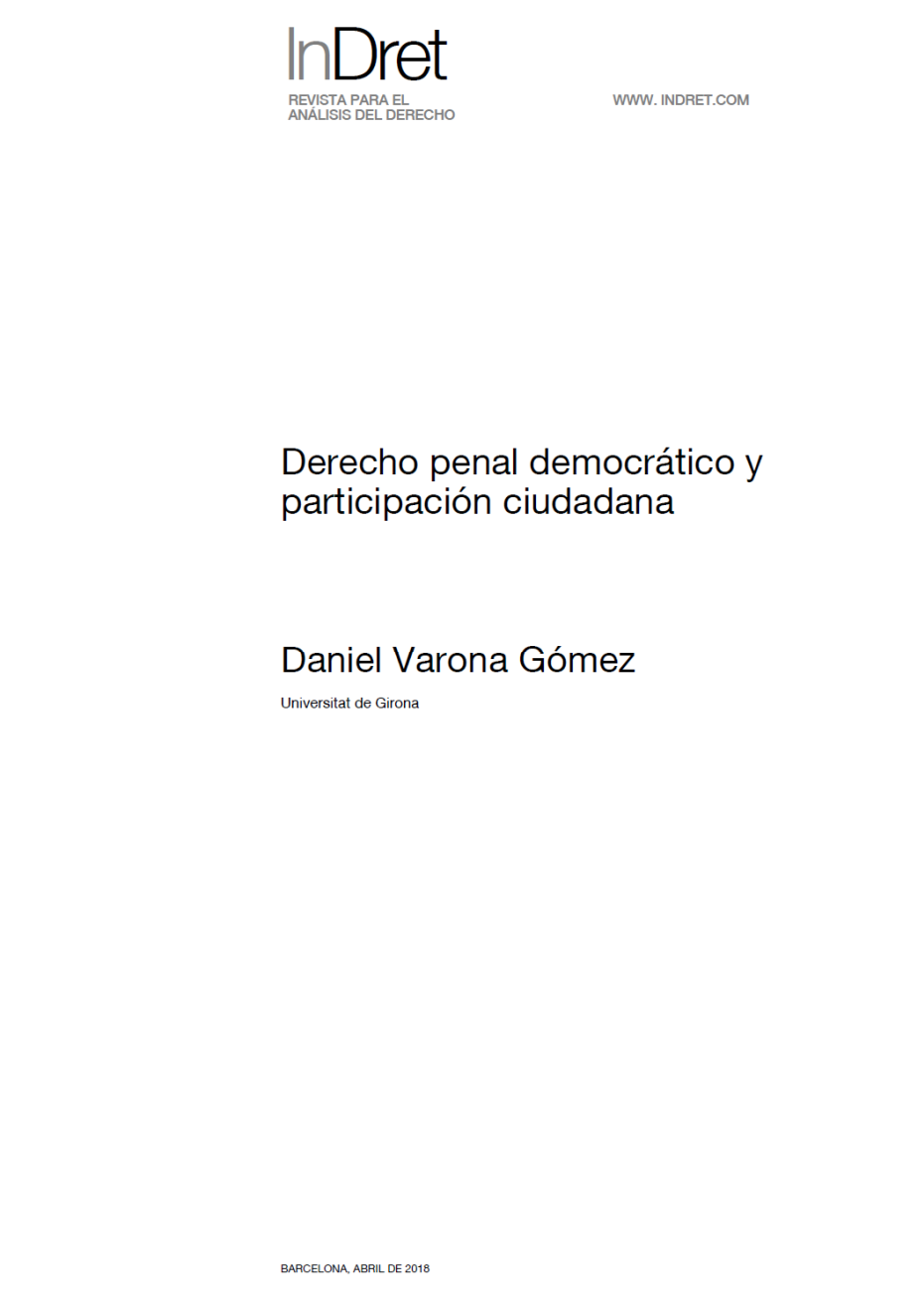

InDret

REVISTA PARA EL ANÁLISIS DEL DERECHO

WWW. INDRET.COM

Derecho penal democrático y participación ciudadana

Daniel Varona Gómez

Universitat de Girona

BARCELONA, ABRIL DE 2018

MUCHAS GRACIAS!!!

Cuestiones/dudas:

daniel.varona@udg.edu

El debate ciudadano sobre la justicia penal y el castigo: razón y emoción en el camino hacia un Derecho penal democrático

Daniel Varona Gómez

Derecho penal & Criminología

Marcial Pons